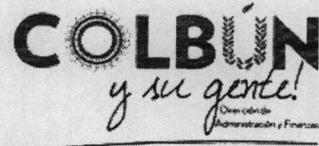




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01673/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 25 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431992 de Departamento Social; la Solicitud de Ayuda Social N°122 de don Cristian Chávez Molina; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir lentes ópticos, según receta adjunta para satisfacer las necesidades de beneficiario mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de lentes ópticos mencionado en considerando a nombre de: **Óptica Full Optic, Rut N°76.172.043-0**. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/CFV/crc
DISTRIBUCION

♦ Interesado



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 28-09-2015 16:39:54

Fax : 56-73-561121-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1213-SE15

SEÑOR (ES) :	Full-Optic Ltda	A Sr (a) :	Paola Leon
DIRECCIÓN :	Lautaro 566 Local 2 Arica	FONO :	56-71-203875
RUT :	76.172.043-0	FAX :	--
	Región de Arica y Parinacota		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Lentes Ópticos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31241501	Lentes	1 Unidad		Lentes ópticos para don Cristian Chávez Molina, según receta	100.840,00	0,00	0,00	100.840
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	100.840
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.840
						19% IVA	\$	19.160
						Total	\$	120.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431992 Depto. Social
Decreto 1673/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>